

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Buenavista, 4 de Junio del 2014

Señor

José Miguel Granda Castro

GERENTE GENERAL DE

COMPAÑIA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A.

Buenavista.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **CARMELINA GRACIELA DELGADO CHAVEZ**, he procedido a transferir a favor del Señor **CRISTIAN ANDRES SAGBAY INGA, UNA (1)** Acción Ordinarias y Nominativa de Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **COMPAÑIA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	#DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
12	1	12	45.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **CARMELINA GRACIELA DELGADO CHAVEZ** y **CRISTIAN ANDRES SAGBAY INGA**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viuda y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

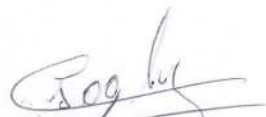
Atentamente,



Carmelina Graciela Delgado Chavez

CEDENTE

CC.No.0702817792



Cristian Andres Sagbay Inga

CESIONARIO

C.C.No.0703501999